



## **CIRCULAR EXTERNA No. 10**

PARA: USUARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DE: DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE – SUPERINTENDENTE (E)

ASUNTO: Actualización de tarifas para la expedición de fotocopias, venta de

Servicios y demás ingresos reconocidos por la ley, para el año 2015.

FECHA: Bogotá D.C., 2 de marzo de 2015

Con fundamento en la Resolución 20084200006945 del 9 de noviembre de 2008, la Superintendencia procede a actualizar las tarifas correspondientes al año 2015 para la expedición de constancias, fotocopias, venta de servicios y demás ingresos reconocidos por la ley, así:

## **TARIFAS VIGENTES PARA EL AÑO 2015**

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	
Fotocopias	\$100	
Paz v salvo por concepto de multas v tasa de contribución	\$3.700	
MATERIAL AUDIOVISUAL		
Una (1) emisión del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$31.900	
Dos (2) emisiones del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$57.500	
Tres (3) emisiones del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$76.600	

## ALQUILER AUDITORIO

Capacidad 80 personas con sonido y equipos audiovisuales (Video Beam, DVD, Y PC)	Hasta dos (2) horas	Hasta cuatro (4) horas	Hasta ocho (8) horas
	1/8 smmlv \$79.8 <i>00</i>	<i>1/4</i> smmlv \$159.6 <i>00</i>	1/2 smmiv \$319.3 <i>00</i>







Por unas entidades solidarias confiables

Con fundamento en el artículo quinto de la citada resolución, se establece la aproximación de tarifas, las cuales se incrementarán cada año, en un porcentaje igual al IPC del año inmediatamente anterior y se ajustarán al múltiplo de cien más cercano.

Las anteriores tarifas tienen vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Cordialmente,

DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE SUPERINTENDENTE (E)

Proyectó: MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ